

Aplica a personas jurídicas comprendidas por el art. 86 de la Ley 16.060

Sr./Sra. Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay
PRESENTE:

Por medio de la presente, comunicamos que el Directorio/Consejo Directivo del Consorcio _____ está compuesto por:

| Documento de identidad | Nombre | Apellido | Cargo |
|------------------------|--------|----------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Las autoridades indicadas en la presente nota se tendrán por vigentes y válidas con respecto al Banco, hasta tanto este no reciba de nuestra parte comunicación en contrario y acreditación de la inscripción respectiva al Registro Nacional de Comercio, comprometiéndonos bajo nuestra responsabilidad a comunicar todo cese o cambio de las mismas.

Para el caso que las expresadas autoridades no obstante haber sido cesadas, continuaran actuando ante la institución en el lapso que media entre la inscripción respectiva en el registro nacional de comercio y su comunicación al Banco, esta sociedad renuncia expresamente a cualquier acción, reclamo, excepcionamiento o defensa fundado en dicha circunstancia, y queda plenamente obligada por los actos realizados por las mismas, exonerando en forma expresa al Banco de cualquier responsabilidad emergente de dicha situación.

Por _____

FIRMA/S

Dirección _____

Teléfonos _____

Correo Electrónico _____